



ASISTENCIA. Córdoba Vianello compartió panel con el Auditor Superior del Estado de Jalisco, Jorge Alejandro Ortiz y la Comisionada del Inal, Norma Julieta del Río Venegas.

LORENZO CÓRDOVA PARTICIPÓ EN LA FIL DE GUADALAJARA

‘Órganos autónomos son para controlar el poder’

Ejercicio. Ciro Murayama, consejero del INE, indicó que en 2023 no habrá consultas ciudadanas

ÁNGEL CABRERA

Los organismos constitucionales autónomos son órganos de control del poder y producto de la evolución del principio de división de poderes, afirmó el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdoba Vianello.

Al participar en el panel del Seminario Internacional Estado de Derecho y combate a la corrupción en América Latina, en la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara, explicó que en México todos los órganos constitucionales autónomos cumplen funciones que son eminentemente técnicas y que, por lo tanto, “deben estar sustraídas al ejercicio a partir de determinadas visiones o posturas políticas”.

Señaló que la división de poderes y los organismos constitucionales autónomos buscan fortalecer los controles y contrapesos del poder.

“Los órganos autónomos son órganos de control, como también son los poderes en su recíproca interacción en una lógica de una democra-

cia constitucional”, enfatizó.

En México, dijo, los organismos constitucionales permitieron encauzar la transición a la democracia; es decir, surgieron como una manera de democratizar el sistema político a partir de la sustracción de atribuciones que originalmente estaban en el Gobierno.

“Todos los órganos constitucionales autónomos en el país ejercen funciones que antes, en el presidencialismo autoritario del régimen del siglo pasado, se cumplían por el Gobierno”, recordó.

Córdoba sostuvo que todo intento por reforzar el Ejecutivo en México y en el mundo es un fenómeno claramente antidemocrático y, en este sentido, regresivo.

“Los órganos constitucionales autónomos, por su propia definición, son incómodos al poder de cuyas atribuciones se sustrajeron y que es objeto justamente de la función de control que desarrollamos”, indicó.

Esta función de control, detalló, no es solamente una de auditoría, “es también una función de garantía de derechos, precisamente porque la lógica misma con la que surge el constitucionalismo moderno es el control y la regulación de poder para garantizar las esferas de libertad”.

Los institutos electorales, indicó,

deben “garantizar el efectivo cumplimiento y ejercicio de los derechos políticos y lo mismo vale para el derecho a la información o el derecho a la libre competencia”.

PLAZOS VENCIDOS

Por otra parte, el consejero Ciro Murayama informó que el próximo año no se organizará ninguna consulta popular, por lo que el Instituto Nacional Electoral (INE) podrá enfrentar el recorte presupuestal de cuatro mil 475 millones de pesos.

De acuerdo con el integrante del Consejo General, el 30 de noviembre pasado se venció el plazo para que ciudadanos o el Ejecutivo federal solicitaran la organización de ese tipo de ejercicio de participación ciudadana.

“En 2023 no habrá ninguna consulta popular a nivel nacional. Ayer venció el plazo para solicitarla. Así que, a pesar del recorte, el INE estará en condiciones de iniciar la preparación de las elecciones de 2024 en los términos que manda la Constitución”, señaló en su cuenta de Twitter.

El INE solicitó cuatro mil 25 millones de pesos para una eventual consulta popular en 2023, pero los plazos legales para solicitarla ya pasaron, por lo que el próximo año no habrá ejercicios de ese tipo en el país.

Afirma Córdoba que nadie está en contra de la austeridad

‘En INE no tenemos afanadores militares’

Reprocha a Cámara omitir fallo de Corte sobre remuneración del Ejecutivo

REFORMA / STAFF

GUADALAJARA.- El presidente del INE, Lorenzo Córdoba, calificó ayer como una mentira que se acuse a los consejeros de ganar más que el Presidente de la República, pues, argumentó, no tienen beneficios materiales y humanos como personal militar que limpie su casa.

En el marco de la Feria del Libro de Guadalajara, al hablar sobre instituciones autónomas y derechos fundamentales, el consejero insistió en que en 30 años, las autoridades no habían sido insultadas y hostigadas como ahora.

“Nadie está en contra de la austeridad ni mucho menos, hablando de post verdad, nadie, nadie, y lo digo así, nadie en el INE incumple la Constitución, ¿ya estuvo bueno de mentiras?”, dijo.

Aseguró que la Carta Magna prohíbe que los funcionarios no tengan una remuneración mayor a la del Presidente de la República, y ésta no sólo incluye un salario, también apoyos en especie.

“Son prerrogativas traducidas en prestaciones, pero también son las entregas materiales de bienes y si sumamos, no tenemos una remuneración mayor a la del Presidente de la República, nosotros no tenemos afanadores militares que nos ha-



Los académicos de la UNAM, Fernando Castañeda (izq.) y Flavia Freidenberg; Julio Juárez, académico visitante de la Universidad de Notre Dame, y el presidente del INE, Lorenzo Córdoba, ayer en un foro sobre la democracia mexicana en la FIL.

gan, entre otras cosas, como hoy sabemos, el servicio doméstico, de limpieza”, sostuvo.

Aseguró que por tres años, la Cámara de Diputados ha incumplido una orden de la Corte para establecer en la Constitución cuál es la remuneración del Presidente.

Córdoba afirmó que los consejeros no se oponen a la austeridad, al contrario, aseguró que apoyan a los ahorros del Gobierno federal, y un ejemplo es que la Secretaría de Gobernación deja de gastar 500 millones de pesos bianuales por el monitoreo que realiza el organismo electoral.

En su conversación, insistió que los órganos autónomos, como el INE, nacieron para ser un contrapeso al Poder Ejecutivo, y asumir tareas que antes estaban en manos del Gobierno.

“Si el poder no se regula, no se acota, no tiene freno, si no existe un conjunto de técnicas --que es el constitucionalismo moderno--, el poder tiende a abusar, a limitar y vulnerar libertades y derechos de los individuos”, añadió.

Sin mencionar al Presidente Andrés Manuel López Obrador ni a Morena, el consejero afirmó que tras los comicios de 2018, México volvió a una etapa que se creía superada con la transición democrática.

“Pensamos que las reglas habían transformado el régimen y hoy nos damos cuenta que, cuando se activa la que era una característica del viejo presidencialismo, tienes un Congreso afín, que no está dispuesto a moverle una coma a las iniciativas del Presidente”, añadió.